



Asamblea General

Distr. general
13 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 55 b) del programa

Globalización e interdependencia: migración internacional y desarrollo

Resumen del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo

Nota de la Presidenta de la Asamblea General

I. Formato y participantes

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 23 de la resolución 60/277 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2005, la Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General tiene el honor de transmitir adjunto el resumen del primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que sostuvo la Asamblea General los días 14 y 15 de septiembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas.

2. El Diálogo de alto nivel fue inaugurado por la Presidenta de la Asamblea General. Tras su discurso, formularon declaraciones el Secretario General y el Presidente del Consejo Económico y Social. El Diálogo comprendió cuatro sesiones plenarias en las que formularon declaraciones altos funcionarios de 127 Estados Miembros, entre ellos, un vicepresidente, 47 ministros y 40 viceministros. También formularon declaraciones los representantes de un Estado observador y de 10 entidades y organizaciones intergubernamentales que han recibido una invitación permanente para participar como observadoras en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea.

3. El 14 de septiembre por la tarde y el 15 de septiembre por la mañana se organizaron cuatro mesas redondas interactivas en las que participaron 162 representantes de alto nivel de los Estados Miembros, funcionarios de 16 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los secretarios ejecutivos de dos comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y representantes de 12 organizaciones no gubernamentales y de entidades de la sociedad civil y el sector privado.



4. En cada una de las mesas redondas se trató un tema diferente. La mesa redonda 1, que se centró en los efectos de la migración internacional para el desarrollo económico y social, estuvo presidida por la Sra. Tarja Filatov, Ministra de Trabajo de Finlandia. La mesa redonda 2, en la que se estudiaron las medidas que pueden adoptarse para asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, y para prevenir y combatir el tráfico de migrantes y la trata de personas, estuvo presidida por el Sr. Francisco Laínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador. La mesa redonda 3, en la que se analizaron los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo, incluidas las remesas de fondos, estuvo presidida por el Sr. Kastriot Sulka, Viceministro de Trabajo, Bienestar e Igualdad de Oportunidades de Albania. La mesa redonda 4, que se centró en la promoción del establecimiento de alianzas y el fomento de la capacidad y en el intercambio de las mejores prácticas en todos los planos, incluidos los planos bilateral y regional, en beneficio tanto de los países como de los migrantes, estuvo presidida por el Sr. Jean-François Ndongou, Viceministro de Relaciones Exteriores del Gabón.

5. En la sesión plenaria celebrada el 15 de septiembre por la tarde, los presidentes de las mesas redondas presentaron oralmente un resumen de las deliberaciones de las respectivas mesas. Una vez formuladas todas las declaraciones ante el plenario, la Presidenta de la Asamblea General formuló una declaración de clausura.

II. Cuestiones principales

6. El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo puso de relieve el profundo compromiso de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, los observadores, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado de examinar la relación y las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo. Hubo un consenso general en el sentido de que el Diálogo de alto nivel ofrecía una singular oportunidad para determinar medios idóneos de aprovechar al máximo los beneficios que la migración internacional aporta al desarrollo y de reducir sus efectos negativos.

7. Los participantes hicieron hincapié en el carácter global de la migración internacional y afirmaron que era un fenómeno cada vez más importante, tanto por su alcance como por su complejidad, que afectaba prácticamente a todos los países del mundo. Coincidieron en que la migración internacional podía ser una fuerza positiva para el desarrollo, tanto en los países de origen como en los de destino, siempre que fuera acompañada de políticas apropiadas.

8. Los participantes señalaron que los migrantes internacionales contribuían al desarrollo tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. En algunos países los migrantes eran imprescindibles para suplir la falta de mano de obra. Varios participantes destacaron también las contribuciones de los migrantes en los planos social y cultural. Algunos países informaron sobre su amplia experiencia en la acogida e integración de migrantes internacionales. Otros países sólo se habían convertido en receptores de migrantes recientemente. Muchos participantes hablaron de los beneficios para sus países derivados de la emigración de sus ciudadanos y de las contribuciones financieras y de otro tipo que esas comunidades de migrantes

habían hecho al desarrollo de sus países. También se mencionó el papel de los empresarios migrantes en la revitalización de las zonas urbanas.

9. Los participantes consideraron que era imprescindible hacer frente a las causas básicas de la migración internacional para asegurar que las personas migrasen por elección propia y no por necesidad y observaron que con frecuencia las personas tenían que emigrar a causa de la pobreza, los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, la mala gobernanza o el desempleo. Se expresó amplio apoyo a la propuesta de incorporar las cuestiones de la migración internacional en los planes de desarrollo nacionales, incluso en las estrategias de reducción de la pobreza. Los participantes señalaron que la migración internacional podía contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, pero advirtieron que la migración internacional no se podía considerar en sí misma una estrategia de desarrollo a largo plazo. Se hizo hincapié en la necesidad de generar empleo con unas condiciones de trabajo decentes y de asegurar medios de vida sostenibles en todos los países.

10. Los participantes reconocieron que la migración internacional, el desarrollo y los derechos humanos eran temas que estaban estrechamente relacionados entre sí. El respeto de los derechos y las libertades fundamentales de todos los migrantes era esencial para aprovechar plenamente los beneficios de la migración internacional. Muchos participantes señalaron que algunos grupos vulnerables, como las mujeres y los niños migrantes, necesitaban una protección especial. Se instó a los gobiernos a que ratificaran y aplicaran los principales convenios y convenciones de derechos humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes, como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Los participantes destacaron la necesidad de que los gobiernos hicieran un esfuerzo concertado para combatir la xenofobia, la discriminación, el racismo y la exclusión social dirigidos contra las poblaciones migrantes.

11. Los participantes hicieron hincapié en que se debía prestar atención con urgencia a las repercusiones sociales de la migración internacional. Para lograr la integración de los migrantes internacionales en los países receptores eran necesarias la adaptación y la aceptación mutuas por parte de la sociedad de acogida y de los propios migrantes. Era importante combatir todas las formas de intolerancia; en ese sentido eran útiles las campañas de información sobre las contribuciones positivas de los migrantes internacionales a la sociedad de acogida y sobre los derechos y las obligaciones de los migrantes internacionales.

12. Los participantes reconocieron que el beneficio más tangible de la migración internacional para los países de origen eran las remesas. Señalaron que en los últimos años se había registrado un pronunciado aumento del volumen de remesas. Aunque las remesas beneficiaban a millones de familias de migrantes, los participantes consideraban que su potencial para el desarrollo se podía mejorar con la adopción de medidas apropiadas, como una mayor competencia entre las compañías que se dedican a la transferencia de fondos y los bancos a fin de reducir las tasas que se aplican a las transferencias, un mejor acceso a los servicios bancarios, incluso a créditos, para los migrantes y sus familias, y la ampliación de los conocimientos financieros en los países de origen. Hubo consenso en cuanto a que las remesas eran corrientes privadas que no sustituían a la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa ni el alivio de la deuda. Algunos

participantes advirtieron sobre las posibles consecuencias negativas de las remesas, como la creación de una cultura de dependencia tanto en los hogares como a nivel nacional.

13. Los participantes estuvieron de acuerdo en que las comunidades de migrantes podían contribuir considerablemente al desarrollo de sus países de origen. Algunos países habían adoptado medidas para reforzar los lazos con sus nacionales en el extranjero y alentar el retorno o la migración circular de los trabajadores altamente cualificados. Varios participantes señalaron que los empresarios migrantes habían promovido activamente el desarrollo en sus países de origen mediante proyectos conjuntos de desarrollo. También se destacó el papel de los migrantes internacionales en la transferencia a sus países de origen de conocimientos prácticos, competencias, tecnología, experiencia e ideas nuevas.

14. Los participantes también analizaron de qué modo se podían minimizar las consecuencias negativas de la emigración de personas altamente cualificadas de los países en desarrollo. El éxodo de trabajadores altamente cualificados de los sectores de la salud y la educación era especialmente preocupante, ya que ponía en peligro la prestación de esos servicios en los países de origen. Los participantes pidieron que se aplicaran medidas urgentes para retener a los trabajadores altamente cualificados, entre otras cosas, asegurándoles una remuneración equitativa y unas condiciones de trabajo decentes. También se recomendó que se alentara el retorno de los trabajadores cualificados a sus países de origen, aunque fuera temporalmente. Algunos participantes señalaron que sus países habían adoptado o iban a adoptar códigos de conducta que prohibían la contratación activa de trabajadores del sector de la salud en países en desarrollo que sufrían escasez de mano de obra en los sectores de la salud y la educación. Varios participantes sugirieron que se concertaran acuerdos de cooperación para capacitar a trabajadores cualificados en los países en desarrollo y otros propusieron diversos mecanismos de compensación.

15. Los participantes señalaron que la migración de la mano de obra era crucial para la economía mundial. En algunos países el mercado de trabajo dependía en gran medida de los trabajadores extranjeros. En otros la migración de trabajadores temporarios permitía cubrir ciertas necesidades específicas de mano de obra. Los participantes señalaron que la participación relativamente alta de la mujer en la migración de mano de obra había llevado a algunos países a reexaminar sus normas y procedimientos en materia de migración para asegurar que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y ofrecieran una protección adecuada a las mujeres migrantes.

16. Los participantes señalaron que alrededor del 50% de los trabajadores migrantes eran mujeres. Al igual que los hombres, las mujeres migraban con el objetivo de mejorar sus medios de vida. La migración era un medio de empoderamiento para muchas mujeres. Se debía promover el potencial empresarial de las mujeres migrantes y reconocer su contribución al desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino. No obstante, la migración también suponía riesgos que solían ser mayores para las mujeres que para los hombres, especialmente cuando éstas eran relegadas a trabajos mal pagados y poco apetecibles. Por ello era importante adoptar políticas que tuvieran en cuenta las circunstancias y las experiencias particulares de las mujeres migrantes y que redujeran su vulnerabilidad a la explotación y el abuso. Se debía ofrecer protección especial a las mujeres y las niñas víctimas de la trata.

17. Los participantes manifestaron su preocupación por el aumento de la migración irregular y de la explotación y el abuso de los migrantes que se encontraban en situaciones irregulares. Hubo consenso general en cuanto a la necesidad urgente de combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes, especialmente de mujeres y niños, en los planos nacional, bilateral, regional y mundial. Algunos participantes señalaron que las políticas restrictivas en materia de migración contribuían al aumento de la migración irregular y pidieron que se ampliaran las posibilidades de migración legal y que se regularizara la situación de los migrantes. Los participantes propusieron que se organizaran campañas de información sobre los peligros de la migración no autorizada para ayudar a reducir las corrientes irregulares de migrantes. Aunque muchos participantes entendían que era necesario un control eficaz de las fronteras, se reconoció que la adopción de medidas de control y seguridad no era suficiente para eliminar la migración irregular. Por ello se pidió que se adoptaran políticas de migración que mantuvieran un mejor equilibrio entre las necesidades de mano de obra y la entrada de trabajadores extranjeros. Los participantes destacaron también que las medidas de control de la migración irregular no debían impedir que las víctimas de persecución u otras poblaciones vulnerables recibieran protección internacional.

18. La mayoría de los participantes consideraba que las estrategias nacionales para hacer frente a los efectos de la migración internacional en el desarrollo debían ir acompañadas de una mayor cooperación a nivel bilateral, regional y multilateral. Esa cooperación era necesaria para fomentar una migración legal, segura y ordenada, reducir la migración irregular y ampliar las posibilidades de aprovechar todos los beneficios de la migración internacional. Los participantes consideraban que la proliferación de los procesos consultivos regionales era una prueba de que la cooperación a nivel regional era particularmente eficaz. Muchos participantes aportaron ejemplos de mecanismos regionales por medio de los cuales, gracias a un mayor diálogo y un mejor entendimiento mutuo, se habían adoptado medidas prácticas para abordar las cuestiones de la migración.

19. Los participantes reconocieron también la utilidad de los acuerdos bilaterales y citaron ejemplos de algunos acuerdos relativos a la migración de trabajadores, la transferencia de las pensiones, la readmisión de nacionales o la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes. Muchos participantes consideraban que las iniciativas regionales y bilaterales debían ir acompañadas de iniciativas adoptadas a nivel mundial y señalaron que las Naciones Unidas eran el foro idóneo para ello. Los participantes mencionaron también la labor de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, cuyo informe aportaba orientación útil; la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, fruto de la Iniciativa de Berna, y el diálogo anual sobre políticas de migración patrocinado por la OIM.

III. Seguimiento del Diálogo de alto nivel

20. Prácticamente todos los Estados Miembros que participaron en el Diálogo de alto nivel manifestaron su interés por que continuara el diálogo mundial sobre la migración internacional y el desarrollo. Fue muy bien acogida la propuesta del Secretario General de crear un foro mundial para tratar a fondo y de modo sistemático los temas relacionados con la migración internacional y el desarrollo.

21. Muchos participantes dijeron que, si se establecía, ese foro debería fomentar la adopción de medidas prácticas, basadas en los hechos, para ampliar los beneficios de la migración internacional y minimizar sus efectos negativos. Los participantes señalaron que el foro debería tener carácter oficioso y voluntario y que los Estados Miembros que lo dirigieran deberían actuar de manera transparente y abierta. El foro no producía resultados negociados ni decisiones normativas, pero sí promovía una cooperación más estrecha entre los gobiernos.

22. Algunos participantes advirtieron que el foro propuesto debería evitar la duplicación de las estructuras existentes y de las actividades en curso de otras entidades. Si se llegara a crear, el foro debería aprovechar los conocimientos especializados de que disponen el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Debería basarse en las experiencias de los procesos consultivos regionales y colaborar estrechamente con el Grupo Mundial sobre la Migración establecido recientemente. La relación concreta que deberían mantener el foro y las Naciones Unidas fue objeto de algún debate. Una de las propuestas fue vincular el foro a las Naciones Unidas por conducto del Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo, Sr. Peter Sutherland.

23. Unos pocos participantes arguyeron que ya había canales adecuados para abordar las cuestiones de la migración internacional en las diferentes entidades o estructuras, incluso en el sistema de las Naciones Unidas, y eran partidarios de que se recurriera a las instituciones existentes, como la OIM y el Grupo Mundial sobre la Migración, para seguir analizando los vínculos entre la migración internacional y el desarrollo. Algunos participantes consideraban que el diálogo a nivel regional podía ser más eficaz que el diálogo a nivel global, y que quizás se podía mejorar con reuniones periódicas de los presidentes de los procesos regionales.

24. El Gobierno de Bélgica se ofreció como anfitrión de la primera reunión del foro mundial en 2007 y su ofrecimiento fue acogido favorablemente por los asistentes en general. El Secretario General dijo que, si los Estados Miembros lo estimaban conveniente, estaba dispuesto a establecer un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para apoyar las actividades del foro. Su decisión de prorrogar el mandato del Representante Especial del Secretario General sobre la migración internacional y el desarrollo fue muy bien recibida.